

JUSTIFICANTE SOBRE LA LIMITACIÓN DE LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE HOYO DE MANZANARES POR CAUSAS METEOROLÓGICAS

Julián Carrasco Olmo, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, mediante el presente documento informa a vecinos/as:

La inusual nevada provocada por la borrasca Filomena ha supuesto tanto en la Comunidad de Madrid como en nuestro municipio la interrupción de la movilidad para acceder a distintos puntos del municipio y otras localidades, tanto para vehículos como para viandantes. El Consorcio Regional de Transportes ha suspendido el transporte público local y regional, en nuestro caso, las líneas 611, 611A y 610, hasta nuevo aviso, una vez valoren la situación y su avance.

Dada la excepcional circunstancia que el temporal y las bajas temperaturas ha supuesto, y con el fin de garantizar la integridad física de toda la ciudadanía debido al riesgo extremo con la formación de placas de hielo en las vías urbanas e interurbanas, desde el Ayuntamiento rogamos encarecidamente que permanezcan en sus viviendas, salvo casos de fuerza mayor, para evitar incidentes mientras dure esta situación meteorológica, en especial el lunes 11 y martes 12 de enero de 2021.

De este modo, y ante la recomendación del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares de evitar salir de casa, se emite este justificante laboral para todo ciudadano/a residente en el municipio que no puedan asistir a sus lugares de trabajo en las jornadas anteriormente citadas.

Dicho documento no influirá de ningún modo en cualquier acuerdo que cada trabajador/a pueda pactar con la empresa para la que presta servicios en cuanto a las horas o jornadas perdidas por las dificultades de la actual borrasca.

En Hoyo de Manzanares, a 10 de enero de 2021

Julián Carrasco Olmo
Alcalde – Presidente de Hoyo de Manzanares

